



Construyendo ciudadanía corporativa: algunas contribuciones del Pacto Mundial de Naciones Unidas

Por **Flavio Fuertes** (Punto Focal del Pacto Mundial en Argentina)
Nicolás Liarte-Vejrup (Universidad Católica de Córdoba)

¿Qué es el Pacto Mundial de Naciones Unidas?

El Pacto Mundial surge como propuesta del secretario general de Naciones Unidas y conclusión de la Conferencia Internacional de Davos en el año 1999 frente a un escenario protagonizado por los principales líderes mundiales (empresariales, sociales y gubernamentales). En esa ocasión el entonces secretario general de Naciones Unidas (Sr. Koffi Annan) realizó el llamado formal para que, ante los males y desastres globales ocasionados por la globalización, el sector empresario se comprometiera *a ser parte de la solución a los problemas*.

El fin del Pacto Mundial es promover el diálogo social para la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita conciliar los intereses empresarios con los valores y el mandato de Naciones Unidas demandados por la sociedad civil, los sindicatos y los gobiernos. Estos valores se traducen en Principios relacionados con la defensa de los derechos humanos, de los estándares laborales, del medio ambiente y de la lucha contra la corrupción. Esta iniciativa (a la que se invitó voluntariamente a adherir al empresariado mundial) se conforma de 10 (diez) Principios universales, los cuales, con el paso del tiempo y mediante el aprendizaje continuo, se irían incorporando a la gestión estratégica de las empresas y a su cadena de valor. Estos principios se estructuran en cuatro ámbitos de acción: los Derechos Humanos, los Derechos Laborales; los Derechos Medioambientales y el Combate contra la Corrupción.

En la Argentina la iniciativa se hizo esperar, debido a las condiciones económicas y sociales reinantes en ese momento que dificultaban la buena aceptación en distintos actores a los que se invitaba a protagonizar. Fue por ello que recién en abril del año 2004 se realizó efectivamente el lanzamiento y firma de adhesión a la iniciativa, teniendo una fuerte receptividad de distintos líderes empresarios y sociales que se hicieron eco del llamado a los fines de comenzar a construir en la Argentina la *red local del Pacto Mundial*¹.

La Comunicación del Progreso como muestra de los avances en la implementación de los Principios

El Pacto Mundial no es un instrumento que las empresas deban adoptar obligatoriamente. Tampoco persigue como objetivo imponer un nuevo marco regulatorio. Muy por el contrario, el Pacto Mundial es un conjunto de valores y principios propuestos por Naciones Unidas que los propios empresarios deciden autoimponerse en forma voluntaria. En este sentido, la firma (o adhesión) del Pacto Mundial requiere incorporar paulatinamente los 10 Principios en la gestión estratégica de los negocios. Esto supone fuertes desafíos para la gestión de cualquier organización y mucho más para una empresa que es, por definición, dinámica e innovadora. Ante las críticas que recibía el Pacto Mundial (no vigila, no impone, no evalúa la conducta o las acciones de las empresas),

en el año 2004 la Oficina de Naciones Unidas crea las primeras medidas de integridad orientadas a garantizar la credibilidad de la iniciativa. La principal medida es conocida con el nombre de Comunicación sobre el Progreso o CoP (por su denominación en inglés, *Communication on Progress*). Es a partir de entonces que se solicitó a los participantes del Pacto que elaboraran anualmente (al finalizar el período contable) un informe que manifieste el avance alcanzado en la implementación de los 10 (diez) Principios del Pacto Mundial.

La red argentina del Pacto Mundial: características locales, composición y miembros

Desde el lanzamiento de la iniciativa han adherido, mediante la firma y ratificación del compromiso, 279 organizaciones en la Argentina. La red argentina está compuesta en su mayoría por organizaciones que se autodefinen como empresas (más del 80%). Teniendo en cuenta la cantidad de participantes, la red argentina del Pacto Mundial ha logrado concitar el interés de una gran cantidad y diversidad de organizaciones. Es por ello que se la puede ubicar en el concierto internacional como una de las redes más numerosas del mundo y de la región (3ª en el mundo según el último informe presentado en la Cumbre de Líderes del Pacto²).

Como se aprecia en la figura 1 la evolución de las adhesiones ha tenido un pico muy alto en el año 2004, momento de lanzamiento del Pacto, y luego ha sostenido un lento pero incesante crecimiento con la incorporación de nuevos miembros.

En lo que respecta a las Comunicaciones de Progreso, al finalizar el período 2004 se registraban 53 CoPs, al finalizar el 2005 se contaba con 64, con 63 en el 2006 y con 79 en lo que va del año 2007. Teniendo en cuenta las CoPs

Derechos Humanos

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos
2. No ser cómplice de abusos de los derechos humanos

Ámbito Laboral

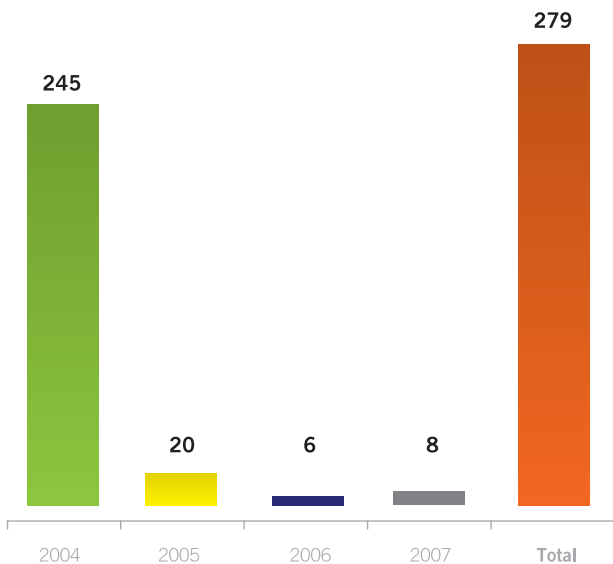
3. Apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva
4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio
5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil
6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación

Medioambiente

7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales
8. Promover mayor responsabilidad medioambiental
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente

Anticorrupción

10. Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas el soborno y la extorsión

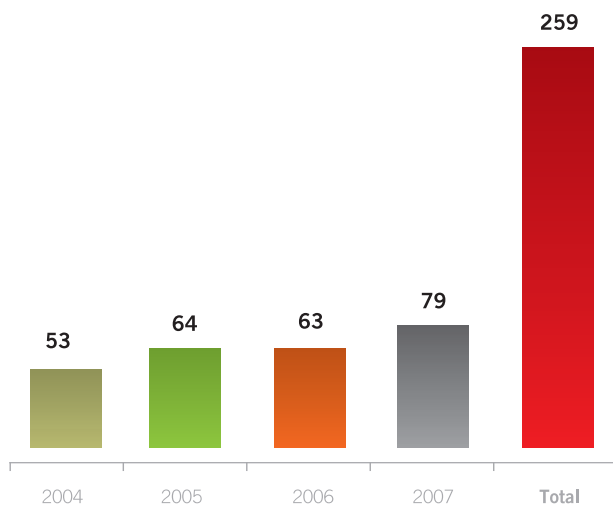


Fuente: Informe anual de actividades 2004-2007, disponible en www.pactoglobal.org.ar

Figura 1. Tendencia según la incorporación de adherentes al Pacto Mundial en la Argentina desde su lanzamiento³

recibidas en cada período, el total es de 259, lo que representa un gran reservorio público de prácticas de RSE casi único en el país en términos de importancia y accesibilidad. Descubrimos, en este sentido, dos hechos para mencionar. En primer lugar, y como puede apreciarse en la figura 2, hay una tendencia en la presentación de CoPs que es incremental. Esto demuestra un paulatino aumento de reportes y en consecuencia el reflejo de un aprendizaje en la elaboración de éstos ya que en varios casos hay empresas que presentan más de una CoP.

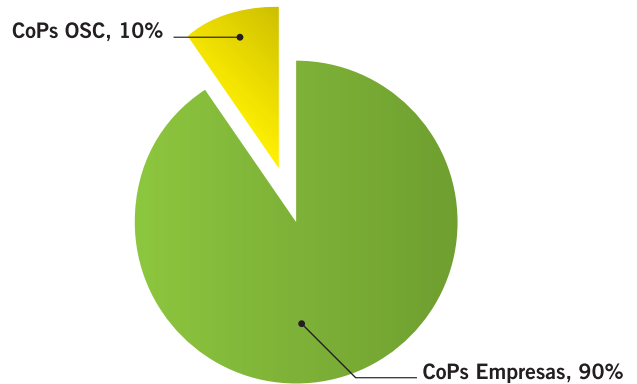
Del total de CoPs recibidas por la Oficina del Pacto Mundial en la Argentina durante el período 2006 (y aquí viene la segunda comprobación), el 90% de éstas correspon-



Fuente: Informe anual de actividades 2004-2007, disponible en www.pactoglobal.org.ar

Figura 2. Tendencia de CoPs recibidas entre 2004 y 2007⁴

de a organizaciones que se autodefinen como empresas y el restante 10% corresponde a la categoría de organizaciones de la sociedad civil (se incluyen organizaciones tan diversas como Fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones Empresarias y Universidades) lo que demuestra el grado de compromiso con la iniciativa de todos los actores y organizaciones involucradas.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de CoPs recibidas y disponibles en www.pactoglobal.org.ar

Figura 3. Total de Comunicaciones recibidas en 2006

Las CoPs y su distribución geográfica

Con relación al ámbito geográfico, es decir, de dónde provienen las CoPs del período analizado, se encuentra que la gran mayoría procede de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires, seguidas en menor medida por las provincias de Mendoza y Córdoba.

En forma rápida uno podría pensar que existe una estrecha relación –por la cercanía geográfica– entre las empresas comunicantes y la Oficina del Pacto Mundial de Naciones Unidas en la Argentina ya que, como hiciéramos mención anteriormente, una gran mayoría proviene de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin embargo, en muchos casos encontramos que las empresas que realizan sus reportes reconocen como sede de la firma a sus oficinas comerciales situadas en CABA pero no así donde realizan los procesos productivos.

Por otra parte, también se evidenció que en aquellas empresas que realizan actividades productivas y/o comerciales en más de una provincia se reporta en forma corporativa sobre las actividades realizadas en sólo una de ellas. Teniendo como objetivo la credibilidad de la iniciativa y la reputación de las empresas, en tales casos cabe preguntarse *¿qué sería lo óptimo que realizarán las empresas?* Si bien la respuesta no es tan simple, la disyuntiva también se presenta en el contexto global, donde se encuentran compañías con un fuerte compromiso reportado desde sus Casas Matrices pero sin tener en cuenta las acciones realizadas en, por ejemplo, la Argentina o en otros mercados.

Tamaño de las empresas comunicantes

Para analizar si existe una vinculación entre el tamaño de las empresas y la presentación de sus reportes se esta-

bleció una escala con tres categorías que incluye a: Corporación empresaria (empresas con más de 501 empleados), Gran empresa (entre 151 y 500 empleados) y Pequeñas y Medianas empresas (entre 1 y 150 empleados).

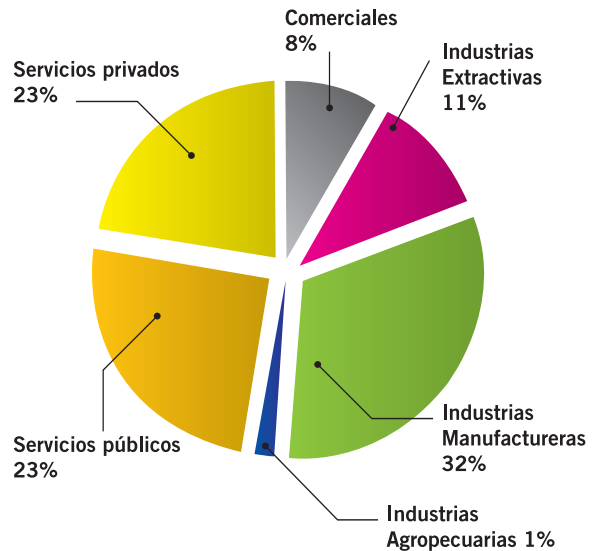
Calificación de tamaño de las empresas por cantidad de empleados⁵ y proporción de CoPs presentadas

Cantidad de empleados	Tipo de empresa	Porcentajes de CoPs
0 a 150 empleados	Pequeña y Mediana empresa	20%
151 a 500 empleados	Gran empresa	37%
> 501 empleados	Corporación empresaria	43%

Como se desprende de los datos presentados más arriba, casi la mitad de las CoPs presentadas fueron de empresas de mayor envergadura. Lo cual es entendible ya que éstas se encuentran habituadas a la elaboración de informes sociales y ambientales (muchas de ellas realizan informes siguiendo las principales metodologías nacionales y/o internacionales), contando para ello con los recursos técnicos y profesionales. Sin embargo, cabe destacar que no es menor el aporte realizado por las pequeñas y medianas empresas que en nuestra muestra explican una quinta parte de los reportes presentados.

Las Comunicaciones según actividad económica

Cuando se analiza el total de las comunicaciones según la naturaleza de las organizaciones empresarias en relación con su actividad productiva⁵, encontramos un claro liderazgo en las Industrias Manufactureras con el 32%, los Servicios Públicos con un 25% (Servicio de Energía, Recolección de Residuos, Telefonía) seguidos de los Servicios Privados (Servicios Bancarios, Consultoras y Estudios Profesionales) con el 23%, en cuarto lugar se encuentran las Industrias Extractivas con un 11% (Producción, Explotación de Hidrocarburos y Minería), en quinto lugar el sector comercial con el 8% y, finalmente, las empresas agroindustriales con apenas el 1%.



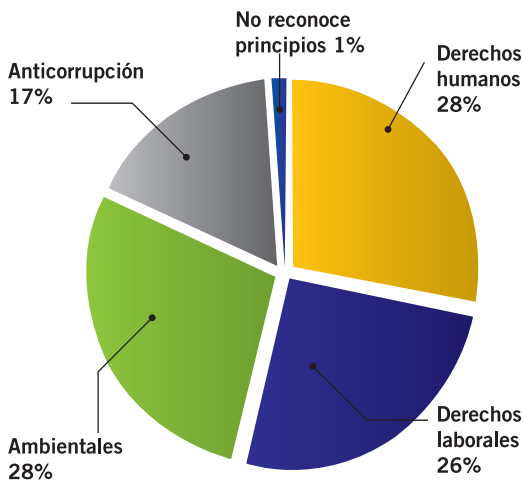
Fuente: Elaboración propia sobre la base de CoPs recibidas y disponibles en www.pactoglobal.org.ar

Figura 4. CoPs por sector de actividad

Los ámbitos o áreas de acción reportadas por las empresas

De la totalidad de las comunicaciones de progreso recibidas se indagó sobre los ámbitos de actuación en que las empresas reconocen haber implementado acciones (qué principios son, fueron o están siendo implementados por las empresas).

Como se aprecia en la figura 5 es pareja la distribución ya que se encuentra que un 28% de las empresas reconoce trabajar sobre los Principios de Derechos Humanos; un 28% sobre los Principios Ambientales; un 26% sobre los Principios o Derechos Laborales y un 17% en el Combate contra la Corrupción (tanto al interior como al exterior de la empresa).

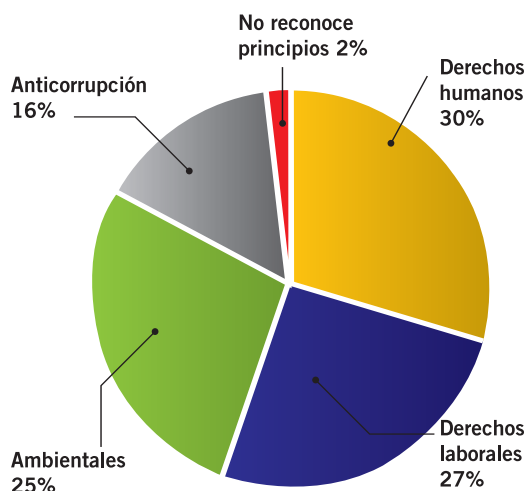


Fuente: Elaboración propia sobre la base de CoPs recibidas y disponibles en www.pactoglobal.org.ar

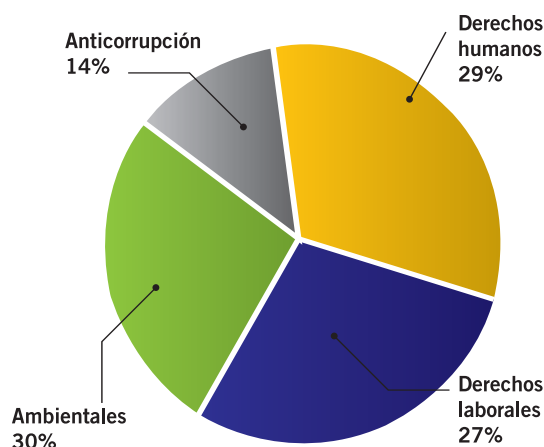
Figura 5. Los Principios implementados por las empresas son...

Teniendo en cuenta el documento de trabajo presentado en el año 2004 por la Oficina del Pacto Mundial de la Argentina, en esta muestra de 2006 (es decir sólo 2 años más tarde) se observa un importante avance en lo referente al cumplimiento del 10º Principio por parte de las empresas signatarias del Pacto. Este dato no es menor, ya que nos estaría indicando una mayor *integridad de los reportes*, es decir que existiría una mayor integración de todos los principios del Pacto Mundial en los programas, acciones y políticas de RSE. Como se desprende de la lectura de los reportes, los aportes en la búsqueda de proporcionar entornos protegidos contra la corrupción a través de la conformación de hábitos virtuosos en la gestión se ven plasmados en Códigos de Ética o Conducta, como así también mediante el establecimiento de Políticas de Confidencialidad. Como se reconoce en los documentos de Naciones Unidas, la corrupción es uno de los obstáculos más importantes para el desarrollo de los países y encontrar avances en este sentido debe ser destacado para promover un efecto contagio en otros actores sociales.

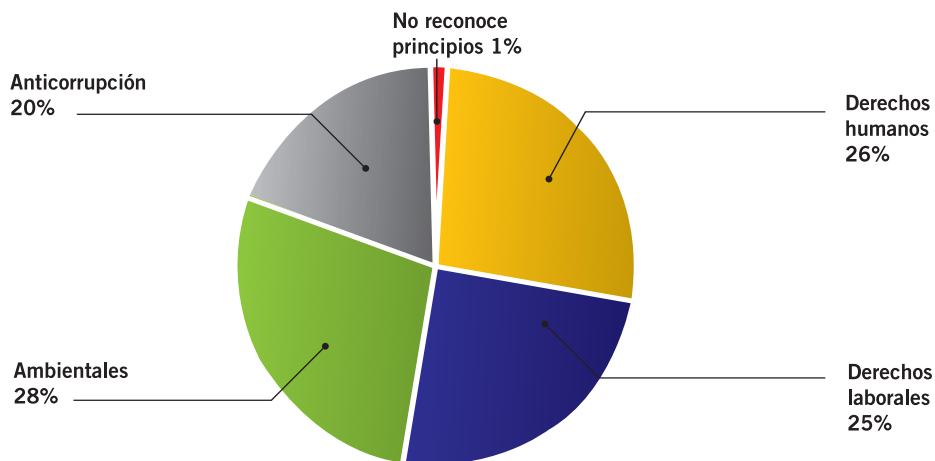
Empresas con menos de 150 empleados



Empresas con más de 150 y menos de 500 empleados

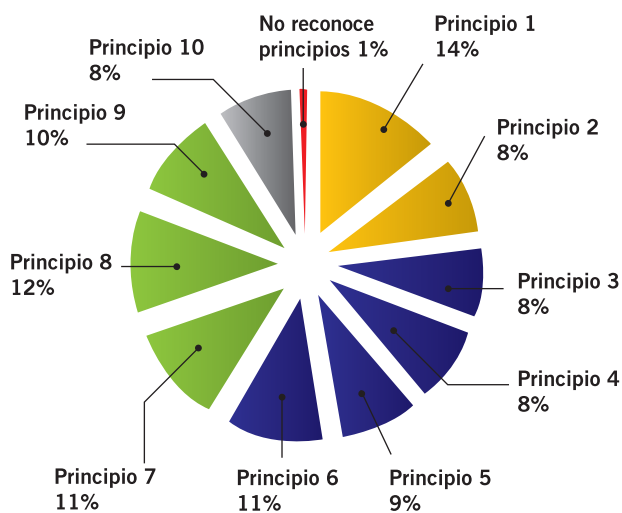


Empresas con más de 500 empleados



Fuente: Elaboración propia sobre la base de CoPs recibidas y disponibles en www.pactoglobal.org.ar

Figura 6. Ámbitos o áreas de acción reportadas por las empresas según el tamaño de éstas.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de CoPs recibidas y disponibles en www.pactoglobal.org.ar

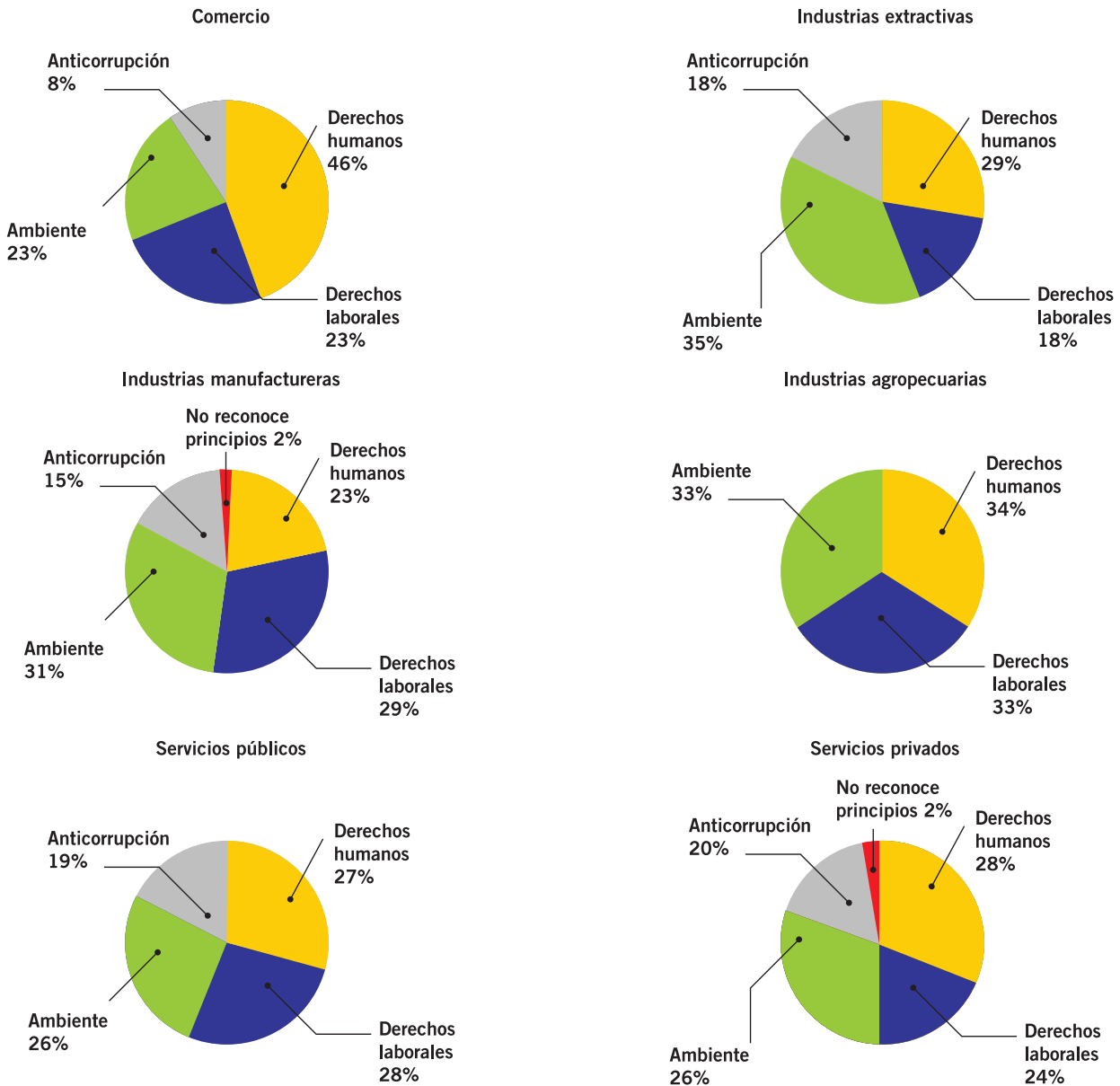
Figura 7. Los Principios más frecuentemente abordados son...

Si consideramos la envergadura de las empresas reportantes y los aportes realizados reconocidos según los ámbitos de acción no se encuentran diferencias sustanciales en relación con el tamaño de las compañías. Sin embargo, se pueden reconocer algunas tendencias. En primer lugar, encontramos que las corporaciones (empresas con más de 500 empleados) realizan un mayor esfuerzo en su lucha contra la corrupción que las pequeñas y medianas empresas. Tendencia que estaría manifestando una clara señal de la importancia que se le estaría asignando al resguardo de la reputación y promoción de prácticas de gestión que favorezcan la transparencia, en particular dado el daño que algunas prácticas corruptas mundialmente conocidas han generado en grandes empresas (caso Enron, Parmalat, entre otras). En segundo lugar, como se aprecia en las figuras, encontramos que a medida que se incrementa la dotación de empleados, las empresas manifiestan tener una distribución más pareja de actuación en las 4 áreas del Pacto Mundial. En otras palabras, se tiende a trabajar a través de los distintos ámbitos en proporciones iguales.

Ante la dificultad de reconocer estrictamente los principios con las acciones desarrolladas, muchas veces las empresas presentan acciones que se correlacionan con más

Principios	Principales acciones reportadas
Derechos Humanos Principios 1ª y 2ª	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y financiamiento a proyectos comunitarios. • Centro de formación comunitaria. • Concurso de Arte. Donaciones de Productos y/ o servicios a Escuelas y/o comedores. • Recuperación del Patrimonio Público. • Programa de formación sobre seguridad y primeros auxilios. • Educación en Seguridad y uso de energía en la comunidad, Financiamiento a proyectos de ONG, Construcción de Viviendas, Programa Secundario para adultos. Programa Huertas rurales. Programa de Educación para la comunidad. Participación en seminarios y congresos. Comunicación de valores a clientes. Programa de Becas y Pasantías. • Programa de Desarrollo Comunitario, Difusión del Pacto Global.
Ámbito laboral Principios 3ª, 4ª, 5ª y 6ª	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de becas, Actividades recreativas (bibliotecas, deporte). Programa de nutrición para empleados. Fondo de Ayuda para empleados. Incorporación de persona con capacidades diferentes. Programa Normas OHSAS. Niños de empleados. Capacitación Interna. Vida familia-vida laboral. Accidentes de trabajo y hogar. • Programa de Seguridad e higiene, campaña de salud interna. • Negociación colectiva. • Ambiente Laboral Libre de humo. • Donaciones de juguetes y útiles escolares a hijos de empleados. • Programa de Accidentes de tránsito en el trabajo.
Medio Ambiente Principios 7ª, 8ª y 9ª	<ul style="list-style-type: none"> • Reciclado de papel. Ahorro de energía, reducción de emisiones, recolección selectiva de residuos. • ISO 9000, 14000. Eliminación de PCB. • Campaña de forestación. Reducción del consumo de agua aceite y cargas térmicas. • Capacitación ambiental de Proveedores.
Anticorrupción Principio 10ª	<ul style="list-style-type: none"> • Código de conducta o Ética. Código de prácticas bancarias. • Oficina de Ética, Comité de control y prevención de lavado de dinero. Visita a plantas.

Tabla 1. Acciones reportadas en las CoPs en relación con los Principios



Fuente: Elaboración propia sobre la base de CoPs recibidas y disponibles en www.pactoglobal.org.ar

Figura 8. Ámbitos reportados en relación con la actividad productiva de organizaciones

de un ámbito o principio del Pacto Mundial. Como ejemplo se presentan acciones que repercuten a la Gestión Medioambiental y, directa o indirectamente, también se las relacionan con el clima laboral por lo cual se presenta como aporte o “cumplimiento” a los Principios 5º y 8º del Pacto Mundial simultáneamente.

Los Principios del Pacto Mundial en detalle

Como puede observarse en la figura 7, se analizaron en forma desagregada los Principios que abordan las empresas en sus reportes de progreso. Allí vemos que se reconoce trabajar en primer lugar (con un 14%) el 1º

Principio; en segundo lugar (con un 12%) el 8º Principio y en tercer lugar (con un 11%) los Principios 7º y 6º. Los Principios que menos se reconocen (con un 8%) son el 2º, 3º, 4º y 10º.

Como se dijera anteriormente, la situación descrita se debe a que considerando la amplitud y extensión que se le atribuye al Principio 1º (Apoyar y respetar los Derechos Humanos), presupone un carácter englobador que se evidencia en muchos casos acompañando a más de un principio a la hora de reportar una acción.

Si consideramos las organizaciones reportantes en relación con su actividad productiva y los aportes realizados

reconocidos según los ámbitos (DDHH, Derechos Laborales, Derechos Ambientales, Anticorrupción), se encuentran algunas particularidades:

- En las Industrias Manufactureras, se reconoce trabajar en primer lugar en los principios medioambientales y en segundo en los derechos laborales.
- En los Servicios Públicos, se reconocen mayores esfuerzos en los derechos laborales y en segundo lugar en derechos humanos.
- En los Servicios Privados se reconocen mayores esfuerzos en derechos humanos y en segundo lugar en el medio ambiente.
- En las Industrias Extractivas, priorizan el medio ambiente y en segundo lugar los derechos humanos.
- Por último en el sector comercial, se estaría priorizando el trabajo en derechos humanos y, en segundo lugar con igual cuantía, los derechos laborales y el medio ambiente.

Ante los datos expuestos, se concluye que comprometerse con el Pacto Mundial no implica planteos dogmáticos que presupongan seguir recetas. Por otra parte, es válido presuponer que los esfuerzos reconocidos por las empresas reportantes cuentan, aparentemente, con una estrecha relación con el sector desde el cual se piensan e implementan los programas, reconociendo no sólo variables contextuales sino también variables coyunturales.

A modo de ejemplo, en la tabla 1 se muestran las acciones que mayormente se reportan en las distintas CoPs y su relación con los Principios.

Los “modelos” de Comunicación de Progreso elegidos por las empresas argentinas

El Pacto Mundial ofrece a sus participantes comunicar los avances realizados en la internalización de los principios a partir de, básicamente, 2 modelos: los informes integrados o los informes independientes.

Los informes integrados, denominados así porque se recomienda a las empresas que *integren* los avances del Pacto Mundial al reporte que periódicamente realizan: Reporte Social, Informe de Sustentabilidad u otros. Este modelo es recomendado a las empresas de gran envergadura que poseen experiencia en la preparación de reportes sobre las prácticas sociales y ambientalmente responsables.

Los informes independientes son aquellos que principalmente se recomiendan para *las Pymes* o las empresas que no cuenten con los recursos técnicos o económicos para la elaboración de un Reporte de Sustentabilidad.

En todos los casos, la Oficina del Pacto Mundial recomienda, a los fines de facilitar, estandarizar y sistematizar la información presentada por las empresas, elaborar los reportes con los siguientes elementos:

- Una descripción del **compromiso** de la empresa en torno al principio descrito,
- Detalle de los **sistemas** o **Políticas** de la empresa a través de los cuales se gestiona dicho compromiso,
- La narración de las **acciones** realizadas y,
- Cuál es el **desempeño** (*resultado*) obtenido.

Del análisis de las comunicaciones presentadas encontramos que en el 93% de los casos se realizan informes independientes y que el 7% restante hace

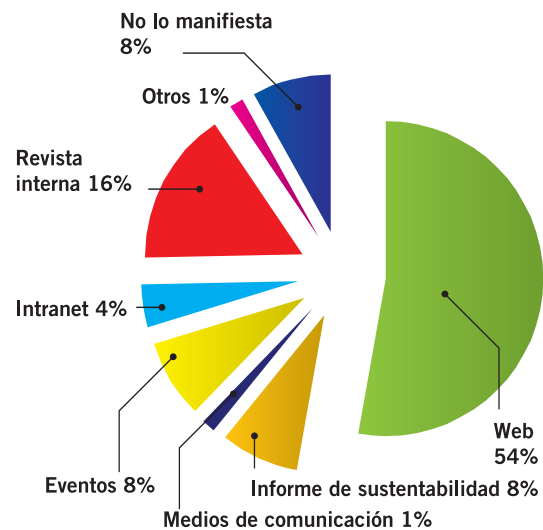
informes integrados. Respecto de estos últimos, se reconoce una tendencia creciente a la elaboración de informes de sustentabilidad bajo metodologías e indicadores avalados internacionalmente (como los del GRI).

Compartiendo el reporte con los grupos de interés

Con el fin de dar mayor credibilidad y transparencia a los reportes comunicados, los miembros del Pacto Mundial deben *compartir la CoP* con sus *stakeholders*. De esta manera, se contribuye a la generación de confianza entre la empresa y su comunidad como también a que otras empresas puedan aprender de las prácticas exitosas de RSE en otras latitudes (local o globalmente hablando). No hay que olvidar que la iniciativa cuenta en su ADN con el gen del aprendizaje continuo y por ello la red local debe fortalecerse en el intercambio de experiencias y mejores prácticas.

Cumplimentadas las pautas que la iniciativa demanda en materia de preparación de una CoP, las empresas deben publicar en el sitio web del Pacto Mundial de Naciones Unidas (www.unglobalcompact.org) al menos una versión electrónica de su CoP. En caso de ser posible, también se debe proveer un vínculo URL a la página web donde se encuentra alojado el documento disponible en la página web de la propia empresa (la CoP debería, en consecuencia, estar disponible en al menos 2 sitios). Por último, los firmantes del Pacto Mundial también deben proporcionar una breve descripción sobre los medios que usa la empresa para facilitar el acceso de este documento a sus partes interesadas (cartelera, reuniones en Cámaras, intranet, entre otros medios que estén al alcance de la compañía).

Según lo manifestado en las CoPs, la gran mayoría –el 54% de las empresas– reconoce utilizar sus propias páginas web para comunicar los avances alcanzados en la



Fuente: Elaboración propia sobre la base de CoPs recibidas y disponibles en www.pactoglobal.org.ar

Figura 9. Cómo se comparten los avances en la implementación del Pacto

implementación de los Principios del Pacto Mundial. También se reconocen otros medios como son las revistas internas (16%), los eventos institucionales (8%) y la intranet de la empresa (4%). Dato alarmante es que un 8% de las empresas no manifiesta en sus CoPs cómo comunica sus acciones (cabén aquí dos hipótesis: no se sabe que debe explicitarlo o efectivamente no lo está realizando). También llama la atención que no se reconozca a los medios masivos de comunicación como vehículos para comunicar dichos avances.

Conclusiones y sugerencias para avanzar en la agenda de la ciudadanía corporativa responsable

A modo de cierre consideramos que, a tres años de lanzado el Pacto Mundial en la Argentina, es apreciable el incremento de las Comunicaciones de Progreso de nuestro país. Esto demuestra, como lo manifestamos anteriormente, un relativo avance en la implementación gradual de los Principios y un continuo aprendizaje en la elaboración de los reportes requeridos por la iniciativa que vale la pena destacar (especialmente ante el creciente interés del poder público por regular la presentación de informes).

Hay, sin embargo, algunos aspectos que sería oportuno destacar a fin de fortalecer el trabajo de implementación de los principios en las empresas adherentes (como así también en aquellas empresas que estén considerando ser parte del Pacto Mundial) y que redundaría en grandes beneficios para el movimiento de ciudadanía corporativa que se ha generado en nuestro país.

1. **Es necesario** fortalecer el debate de la iniciativa al interior de las empresas mediante la ampliación de los representantes de cada compañía y la formación de distintos referentes internos.
2. **Cabe destacar que uno de los registros más ricos de casos empresarios de acceso público en materia de RSE se encuentra en la web del Pacto Global** y visitar el sitio redundaría, por ejemplo, en proyectar acciones conjuntas entre distintos adherentes, con alto impacto en la sociedad y que promuevan la generación de capital social, como también en sus respectivas cadenas de valor.
3. Se evidencia, de la lectura de los reportes, **el desarrollo conceptual** producido en las empresas sobre acciones y programas socialmente responsables aunque éste no ha sido igual en todas las empresas (y probablemente no lo sea en el futuro). Sin embargo, e independientemente del tamaño de las compañías, se registra que muchas de las acciones presentadas no se encuentren integradas totalmente a la gestión de la empresa.
4. **Se ha ampliado el uso de indicadores cuantitativos** para medir el desempeño obtenido mediante las acciones realizadas, encontrándose en algunos informes "integrados" la metodología del GRI.
5. El eje fundamental de trabajo, más allá del ámbito en el que se reconozcan las acciones de las empresas, sigue **siendo la notoria apuesta por proyectos vinculados a la educación** (fundaciones, ONG, escuelas, etc.). Sería importante, para ganar impacto, comenzar a desarrollar proyectos colectivos vinculados a la educación como, por ejemplo, el consumo res-

ponsable (clientes) de los productos/servicios elaborados por las empresas.

6. Se reconoce en las CoPs **un escaso nivel de asociatividad** en las acciones llevadas a cabo por las empresas.
7. **Se requiere fortalecer el debate sobre la importancia de comunicar el desempeño** anual con los *stakeholders* como herramienta en la generación de valor para el conjunto social.

Por último, y a modo de cierre, consideramos que la RSE en forma general y particularmente el Pacto Mundial deben ser pensados como una oportunidad para la innovación de los procesos productivos, para la diferenciación y la legitimación social de las empresas argentinas (y de la región) que operan en contextos sociales y políticos complejos y muy dinámicos. Es por ello que la RSE nos lleva a determinar una forma de entender el papel de las empresas en la sociedad y al mismo tiempo contribuir a configurar un país con mayor estabilidad e inclusión social. Ése debería ser el norte de toda estrategia empresarial de responsabilidad social. De ser así, los valores y principios del Pacto Mundial así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio pueden ser una excelente fuente de inspiración. ■

1 Para más información véase el documento "Base de Adhesión del Sector Privado Argentino" y el documento de trabajo "Evaluando el Pacto Global en Argentina, el perfil de las empresas adheridas", ambos disponibles en www.pactoglobal.org.ar

2 Véase el documento completo en http://www.unglobalcompact.org/docs/news_events/8.1/GCAAnnualReview2007.pdf

3 Memoria de la gestión de la Red Argentina del Pacto Global. Ed. UNDP. Buenos Aires. Mayo 2007.

4 Más información se encuentra en la Memoria de Gestión de la Red que fuera presentada en la Asamblea General desarrollada en el mes de mayo de 2007. El Informe Anual de Actividades 2007 disponible en www.pactoglobal.org.ar también tiene la misma información.

5 Cabe destacar que habitualmente se clasifica a las empresas según su estructura o tamaño teniendo en cuenta la relación entre las variables de la dotación de empleados y la facturación anual, a los fines de este estudio no se disponía de la facturación de las empresas, ya que no es un indicador que exija la iniciativa.

6 La tipología para la segmentación del tipo de empresa fue construida ad hoc según la actividad principal reconocida por las empresas comunicantes encontrando entre ellas: *servicios privados* que comprenden a servicios financieros y bancarios, servicios profesionales, consultoras, los *servicios públicos* comprenden servicios de ABL, agua, gas, electricidad, transporte, las *industrias manufactureras* dedicadas a la producción e *industrias extractivas* dedicadas a la producción, explotación de hidrocarburos y minería.